



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ FORESTAL

23.º PERÍODO DE SESIONES

Roma, 18-22 de julio de 2016

ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE LA FAO PARA EL CAMBIO CLIMÁTICO Y FUNCIÓN DE LOS BOSQUES

I. El Acuerdo de París

1. En diciembre de 2015, en el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se aprobó el Acuerdo de París, un acuerdo universal y jurídicamente vinculante que tiene por objeto “mantener el aumento de la temperatura media mundial muy por debajo de 2 °C con respecto a los niveles preindustriales” y hacer lo posible por limitar el aumento de la temperatura a 1,5 °C. Para alcanzar esta meta es preciso intensificar los esfuerzos en materia de reducción de emisiones.
2. Además de limitar el aumento de la temperatura, en el Acuerdo también se insta a tomar más medidas con respecto a la adaptación, con el objetivo de aumentar la capacidad de adaptación, fortalecer la resiliencia y reducir la vulnerabilidad al cambio climático a escala mundial, con miras a contribuir al desarrollo sostenible.
3. El Acuerdo se basa en un marco transparente de contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) y en él se señala con preocupación que la reducción total estimada de las emisiones, indicada en las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) presentadas anteriormente, no es suficiente para alcanzar la meta de 2 °C. Los países han de establecer metas más ambiciosas antes de 2020 y cada cinco años a partir de entonces, e informar periódicamente de los avances en la materia. Las CDN, que describen a grandes rasgos las contribuciones para la mitigación y en su mayoría incluyen medidas de adaptación, orientarán las medidas de ámbito nacional para aplicar el Acuerdo de París.
4. El Acuerdo de París entrará en vigor una vez ratificado por al menos 55 países cuyas emisiones representen como mínimo el 55 % del total de las emisiones mundiales de gases de efecto invernadero y surtirá efecto a partir de 2020 hasta por lo menos 2030. El Acuerdo establece el marco general para la mitigación, la transparencia, la adaptación, las pérdidas y los daños y el apoyo, pero sus detalles se negociarán en los próximos años.
5. Se ha contraído de momento el compromiso de movilizar al menos 100 000 millones de USD al año para 2020 destinados a proporcionar financiación en relación con el clima, y en 2025 se evaluará la idoneidad de este compromiso.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mq953

II. Los bosques y el Acuerdo de París

6. Los bosques desempeñarán un papel importante en la aplicación del Acuerdo de París. Los bosques son el sector más destacado del Acuerdo, en particular en el artículo 5, en el que se trata la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD+¹) y también se reconoce el potencial de los bosques para combinar los enfoques de mitigación y adaptación, así como la importancia de los beneficios no relacionados con el carbono. Algunos autores prevén que en los próximos 10 años la gestión forestal representará entre el 10 % y el 20 % de las opciones de mitigación en el mundo, que además son las que tienen un costo menor. Esto contribuye de forma significativa a maximizar las sinergias y abordar las compensaciones entre las medidas de mitigación y adaptación y pone de manifiesto la necesidad de contar con un enfoque integral para gestionar los bosques por sus múltiples beneficios y no solo por el carbono. La gestión forestal sostenible ofrece ese enfoque integral y puede considerarse como el marco adecuado para abordar algunos de los factores del cambio climático y sus efectos. Asimismo, los bosques pueden ser una alternativa transitoria de mitigación, mientras el mundo pasa de los combustibles fósiles a combustibles menos contaminantes.

7. En el artículo 5 del Acuerdo de París se alienta a los países a adoptar medidas para aplicar la REDD+ de conformidad con el marco vigente. Lo más importante es que se incluye el Marco de Varsovia para la REDD+, acordado en 2013 en la 19.^a Conferencia de las Partes, que complementa otras varias decisiones anteriores de la CMNUCC, incluidas las adoptadas en las Conferencias de las Partes 15.^a y 16.^a. El Marco de Varsovia para la REDD+ ha orientado el desarrollo de la capacidad respecto de la REDD+ en muchos países.

8. Al igual que en decisiones previas de la CMNUCC en materia de adaptación, en el Acuerdo de París no se destacan medidas de adaptación específicas para cada sector. Antes de la conferencia celebrada en París, la CMNUCC aprobó marcos de adaptación (como el Marco de Adaptación de Cancún o el Programa de Trabajo de Nairobi) e instó a crear planes nacionales de adaptación (PNA) y programas nacionales de acción para la adaptación ajustados a las necesidades y las circunstancias de cada país. Deben determinarse y reflejarse en esos procesos nacionales las contribuciones de los bosques a la adaptación, y debería procurarse armonizar las estrategias relacionadas con la REDD+ con los aspectos forestales de los marcos nacionales de adaptación.

9. El sector forestal fue un sector muy destacado en las CPDN. En términos generales, a 20 de abril de 2016 se habían presentado 162 CPDN, de un total de 190 países y 191 Partes². Además de los compromisos en materia de mitigación, el 80 % de las CPDN incluyen una sección sobre la adaptación. La FAO realizó un análisis del papel de la agricultura, la actividad forestal, la pesca y la acuicultura en las CPDN que indica que 118 países mencionan en ellas medidas de mitigación basadas en el uso de la tierra y el sector forestal, mientras que 105 de los 130 países que en sus CPDN dedican una sección a la adaptación hacen referencia a los bosques y otros usos de la tierra. El 22 de abril, en la Sede de las Naciones Unidas en Nueva York, 175 países se comprometieron a transformar sus CPDN en CDN.

10. Para cumplir el Acuerdo de París, los países tienen que velar por la coherencia de sus CDN y sus planes y estrategias nacionales de desarrollo. Por una parte, será importante que el sector forestal participe en la elaboración de planes de acción y estrategias sobre el cambio climático, a fin de asegurar que las contribuciones del sector se tengan en cuenta debidamente. Por otra parte, habrá que incorporar aspectos climáticos en los planes y las estrategias del sector forestal (incluidos los programas forestales nacionales) y armonizarlos con las estrategias sobre cambio climático.

¹ La REDD+ alude a la reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal, así como a la función de la conservación, la gestión sostenible de los bosques y el aumento de las reservas forestales de carbono en los países en desarrollo.

² Letonia presentó una CPDN que abarca a los 28 Estados Miembros y la Unión Europea.

III. Actividades de la FAO relacionadas con el cambio climático en el sector forestal

11. La FAO sigue trabajando activamente para apoyar a los países en sus esfuerzos por participar en la REDD+. Además del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal (ONU-REDD+), la FAO está realizando diversas actividades adicionales en el marco de la REDD+. La FAO ayuda a los países a desarrollar su capacidad respecto de los sistemas nacionales de seguimiento de los bosques y los niveles de referencia forestal, conforme a lo solicitado en el Marco de Varsovia para la REDD+ de la CMNUCC. Además, la FAO ayuda a los países a abordar cuestiones relativas a salvaguardias, evaluaciones de la gobernanza, regímenes de tenencia de tierras, preparación jurídica y aplicación de las leyes forestales, así como a establecer las mejores prácticas para la gestión sostenible de los bosques y maneras de abordar los factores de la deforestación y la degradación de los bosques. Más de 50 países se han beneficiado del apoyo de la FAO en relación con la REDD+.

12. El desarrollo de la capacidad para el seguimiento de los bosques y la elaboración de estadísticas sobre los bosques y el uso de la tierra es un pilar de la labor de la FAO al que sus Estados Miembros recurren para elaborar marcos de mitigación y adaptación en el sector forestal. La FAO genera conocimientos a través de aplicaciones informáticas de código abierto, manuales, materiales de referencia y otras herramientas. La FAO recopila y publica estadísticas sobre bosques y usos de la tierra, en particular a través de su programa de evaluación de los recursos forestales mundiales (FRA) y de la base de datos estadísticos sustantivos de la Organización (FAOSTAT). Gracias al uso de nuevas tecnologías y sobre la base de su alianza con Google, la FAO prevé presentar la primera versión de una evaluación del uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la actividad forestal (LULUCF) en la 23.^a Conferencia de las Partes de la CMNUCC —a fines de este año en Marrakech—; la LULUCF estará plenamente operativa para 2020.

13. La FAO presta asistencia a sus Estados Miembros en materia de gestión sostenible de los bosques. El Acuerdo de París hace referencia explícita a la combinación de enfoques de mitigación y adaptación para la gestión integral y sostenible de los bosques. El apoyo de la FAO incluye el desarrollo de la capacidad técnica y la generación de conocimientos, así como trabajos encaminados a la elaboración de un marco propicio de gobernanza de los bosques para lograr una gestión forestal sostenible. La tenencia de la tierra es un aspecto importante de la gobernanza forestal y la FAO ha respaldado las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional. Para su labor en materia de gestión forestal sostenible y gobernanza de los bosques, al igual que para otras actividades, la FAO promueve procesos de múltiples partes interesadas y considera a la sociedad civil y al sector privado como asociados importantes.

14. En lo que respecta a la adaptación, la FAO está preparando varios documentos con la finalidad de ayudar a los países a emprender iniciativas de adaptación en el sector forestal o en todos los sectores agropecuarios (bosques, cultivos, ganadería y pesca). Está analizando enfoques y métodos actuales para realizar evaluaciones de la vulnerabilidad en el sector forestal y asesorará sobre las mejores prácticas a través de un portal en la Web. La FAO está preparando un suplemento relativo a los sectores agropecuarios para las Directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación³ del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, suplemento en el que se describirán a grandes rasgos los enfoques y ámbitos técnicos para integrar esos sectores en el proceso del PNA. Asimismo, está revisando la guía *Climate Smart Agriculture Sourcebook*, que contiene orientación sobre medidas de adaptación y mitigación en todos los sectores agropecuarios. La Iniciativa de la Gran Muralla Verde del Sahel, en la que participan más de 20 países africanos, y la Alianza para las Montañas, que cuenta con 150 miembros, incluidos 57 países, son programas de adaptación concretos y pragmáticos. Asimismo, la FAO está prestando apoyo directo a ocho países para incorporar los sectores agropecuarios en los PNA que se están elaborando actualmente.

³ Para más información sobre las Directrices técnicas para el proceso del plan nacional de adaptación véase: http://unfccc.int/adaptation/workstreams/national_adaptation_programmes_of_action/items/7279.php

15. Las medidas prioritarias en relación con los sectores agropecuarios que los países establecieron en sus CDN son coherentes con los objetivos estratégicos, la pericia técnica y los marcos de programación por países de la FAO, por lo que la Organización está en buenas condiciones para desempeñar un papel fundamental con miras a apoyar a los países a cumplir estos compromisos de conformidad con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El cambio climático es una de las prioridades institucionales de la FAO y se incluye como actividad transversal en su Marco estratégico.

16. Las conferencias regionales de la FAO celebradas a comienzos de este año solicitaron encarecidamente a la Organización que trabajase con el Fondo Verde para el Clima y los Estados Miembros para poner en práctica sus CDN y para elaborar proyectos y programas regionales y ampliar su escala.

17. Por otra parte, es preciso señalar que están surgiendo nuevas oportunidades para acelerar la aplicación de medidas relacionadas con el cambio climático en colaboración con otros instrumentos y para reforzar la colaboración intersectorial, dado que la gestión sostenible de los bosques, la conservación de la biodiversidad, y la adaptación al cambio climático y su mitigación están estrechamente relacionadas. Es posible lograr sinergias entre las medidas de adaptación al cambio climático y mitigación del mismo con miras a la conservación de la diversidad biológica y la reducción del riesgo de desastres en los ecosistemas forestales; asimismo existen oportunidades para que los países y las organizaciones pertinentes integren en su planificación estratégica enfoques basados en los ecosistemas de la adaptación al cambio climático y su mitigación. En el documento informativo titulado “Incorporación sectorial e intersectorial de la biodiversidad”, que se ha presentado al Comité, se reseña la preparación del 13.º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y se formulan algunos proyectos de recomendaciones que el Comité tal vez desee considerar.

IV. La estrategia de la FAO sobre el cambio climático

18. En respuesta a las novedades en relación con la CMNUCC y en especial al Acuerdo de París, la FAO está preparando una estrategia para su labor en materia de cambio climático. Esta iniciativa es consecuencia de la evaluación realizada en 2015 sobre la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo desde 2009 hasta 2014. Abarcará los cinco objetivos estratégicos de la FAO e integrará prioridades regionales y nacionales, basándose en las recomendaciones de la evaluación de 2015, la Agenda 2030, los resultados de la 21.ª Conferencia de las Partes de la CMNUCC (COP 21) y el conjunto de la labor sobre la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo realizada hasta ahora por la FAO.

19. El proyecto de Estrategia sobre el cambio climático se ha formulado para: 1) delinear las decisiones estratégicas y las prioridades de acción fundamentadas en las ventajas comparativas de la FAO (en el plano mundial, regional y nacional); 2) orientar el trabajo de la FAO en materia de cambio climático; y 3) fortalecer los efectos de la ejecución de dicho trabajo. La Estrategia se complementará con un Plan de acción en el que se detallarán las modalidades de implementación de la Estrategia en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) corriente y los PTP futuros.

20. Se invita a los comités técnicos de la FAO (de Agricultura, de Problemas de Productos Básicos, de Pesca y Forestal) a presentar observaciones acerca del proyecto de Estrategia sobre el cambio climático desde la perspectiva de sus competencias especializadas o sectores específicos. Estos aportes se incorporarán al proyecto final, que debe presentarse al Consejo de la FAO en su 155.º período de sesiones, en diciembre de 2016.

21. El proyecto de Estrategia de la FAO sobre el cambio climático figura en el Anexo 1 del presente documento. El Comité tal vez desee considerar esta Estrategia junto con el examen específico del sector forestal contenido en el presente documento como contribución concreta a la conformación de la labor de la Organización en la esfera del cambio climático y brindar orientación en consecuencia.

V. Aspectos para considerar

22. Desde su perspectiva sectorial específica, se invita al Comité a brindar orientación sobre:
- si las descripciones de las áreas de resultados establecidas en la Estrategia son coherentes con las prioridades técnicas con arreglo al mandato del Comité Forestal en el contexto de la visión y las metas de la FAO;
 - la idoneidad de la Estrategia en cuanto panorama para guiar los conocimientos especializados de la FAO y obtener resultados en los planos mundial y nacional.
23. El Comité tal vez desee invitar a los países a:
- reforzar los marcos y procesos institucionales para velar por el acierto de la actividad forestal y por que se apliquen enfoques integrados e intersectoriales del cambio climático, en particular mediante la integración de los bosques en sus CDN y sus PNA;
 - seguir coordinando las actividades relativas al cambio climático, la biodiversidad y el sector forestal con vistas a reforzar la contribución de los bosques y la actividad forestal a la seguridad alimentaria mundial y los medios de vida, la adaptación al cambio climático y su mitigación y la conservación de la biodiversidad;
 - considerar, en el siguiente período ordinario de sesiones de la Conferencia, las decisiones pertinentes que se adopten en la 23.^a Conferencia de las Partes en la CMNUCC y la 13.^a Conferencia de las Partes en el CDB y su interés para labor de la FAO.
24. El Comité tal vez desee solicitar a la FAO que redoble sus esfuerzos para prestar asistencia a los países para:
- elaborar marcos de gobernanza forestal que permitan al sector contribuir a los objetivos del Acuerdo de París y los ODS, y en particular hacer avances con vistas a detener la deforestación para 2030;
 - elaborar y aplicar políticas y medidas tendientes a abordar los factores de la deforestación y la degradación forestal, en particular a través de la promoción y el fortalecimiento de cadenas de valor forestales sostenibles, e intensificar las actividades destinadas a lograr la mitigación y la adaptación en el sector forestal;
 - integrar las actividades forestales en sus marcos nacionales de desarrollo pertinentes para el cambio climático y con arreglo a lo establecido en sus CDN y sus PNA;
 - completar la fase de preparación y poner en marcha sus programas REDD+, y avanzar hacia los pagos basados en los resultados;
 - velar por un seguimiento, presentación de informes y supervisión adecuados;
 - elaborar y aplicar enfoques integrados e intersectoriales en materia de medidas de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, incluidas asociaciones intersectoriales de múltiples partes interesadas y la agricultura climáticamente inteligente.
25. El Comité tal vez desee solicitar a la FAO que:
- preste asistencia a los países para elaborar metodologías e instrumentos adecuados para el seguimiento, la presentación de informes y la verificación y capacitar a los equipos nacionales respecto de su utilización;
 - preste asistencia a la CMNUCC para que antes de 2020 llegue a estar plenamente operativa en lo que respecta al seguimiento, la presentación de informes y la verificación;
 - continúe facilitando el diálogo y el intercambio de información entre los diferentes sectores —medioambiental, forestal, pesquero y agrícola— en los planos nacional, regional e internacional con vistas a reforzar las sinergias y evitar duplicaciones.

**Documento de debate relativo a la
ESTRATEGIA
PARA EL TRABAJO DE LA FAO
SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO**

ÍNDICE

A.	Introducción.....	4
B.	Contexto	5
	Datos y cifras.....	5
	Impulso político.....	8
	El trabajo de la FAO sobre el cambio climático.....	9
C.	Visión y planteamiento de la FAO con respecto al cambio climático.....	10
	Visión	10
	Planteamiento	10
	Dirigido por los países.....	11
	Ámbito regional.....	11
	Ámbito mundial.....	11
	A corto y largo plazo	12
	Climáticamente inteligente.....	12
	Carácter intersectorial y de múltiples partes interesadas.....	12
D.	Principios rectores	12
	Conceder precedencia a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad	12
	Apoyar la integración y la incorporación de políticas.....	13
	Conceder prioridad a los más vulnerables.....	13
	No dejar a nadie atrás	13
	Aprender de la experiencia.....	13
	Promover los planteamientos científicos basados en hechos contrastados	13
	Promover los planteamientos basados en los ecosistemas	13
	Predicar con el ejemplo	13
E.	Logros previstos	14
	Logro 1. Mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos.....	14
	Logro 2. Mayor integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO.	16
	Logro 3. Fortalecimiento del nivel de coordinación, aprendizaje y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático.....	17
F.	Ejecución de la Estrategia para el cambio climático	17
	Programación para el cambio climático	17
	Intercambio de conocimientos y fomento del aprendizaje.....	17
	Comunicación de nuestros objetivos y logros.....	17
	Aumentar al máximo nuestra repercusión mediante las asociaciones estratégicas.....	18
	Medición de nuestros progresos	18
	Plan de acción.....	18
	Lista de abreviaturas	19

Resumen

Esta Estrategia se ha formulado con vistas a 1) orientar la labor de la FAO sobre el cambio climático; 2) esbozar las opciones estratégicas y las prioridades de acción de acuerdo con las ventajas comparativas de la FAO (en los planos mundial, regional y nacional); y 3) reforzar la repercusión de la labor de la FAO en materia de cambio climático.

Al poner de relieve los principales puntos débiles y dificultades a los que se enfrentan determinados sectores agrícolas¹, así como las oportunidades de adaptación y mitigación, la Estrategia aprovecha el impulso político mundial para adoptar medidas relativas al clima a fin de lograr que los sistemas agrícolas y alimentarios ocupen una posición destacada en la respuesta mundial ante el cambio climático.

La FAO concibe un mundo en el que los sistemas agrícolas y alimentarios y los medios de vida que de ellos dependen sean resistentes a los efectos del cambio climático por medio de medidas de adaptación y opciones de mitigación. El planteamiento de la FAO para poner en práctica esta visión está dirigido por los países, se ajusta a los programas regionales y mundiales, reduce las distancias entre los términos a corto y a largo plazo, y se aplica en todos los sectores. La Estrategia se fundamenta en ocho principios relacionados con la inclusión social, la sostenibilidad medioambiental y la acción orientada a los resultados.

La FAO pretende alcanzar tres resultados relacionados con el cambio climático, la adaptación al mismo y su mitigación, que se refuerzan entre sí, a saber:

- Logro 1. Mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos.
- Logro 2. Mayor integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO.
- Logro 3. Fortalecimiento del nivel de coordinación, aprendizaje y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático.

La ejecución satisfactoria de la Estrategia depende de la contribución de todas las unidades de la Organización en todos los lugares y de la participación activa de los Estados Miembros y los asociados. Las modalidades de ejecución seguirán ampliándose en el plan de acción, con vistas a determinar las funciones y responsabilidades; explicar cómo se aprovecharán las capacidades y estructuras existentes y revisadas de la Organización; y establecer las funciones clave de la Estrategia como la comunicación, la creación de asociaciones y la movilización de recursos.

¹ A los efectos del presente documento, la expresión “sectores agrícolas” comprende la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura y la actividad forestal.

A. Introducción

Mientras la FAO se esfuerza por eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles; y reducir la pobreza rural, el cambio climático amenaza con frustrar la consecución de estas metas mundiales.

De aquí a 2050, el crecimiento de la población y el cambio de los hábitos alimentarios aumentarán la demanda mundial de alimentos un 60 % en comparación con 2005/07². Al mismo tiempo, el cambio climático amenaza con frenar y posiblemente anular los avances logrados en la lucha contra el hambre y la malnutrición en los últimos años. Los efectos del cambio climático —que comprenden procesos de cambio del medio ambiente de lenta aparición, que aumentan la variabilidad climática y aumentan la exposición a fenómenos meteorológicos extremos— plantean múltiples retos: reducen los índices de crecimiento de la productividad y ejercen una mayor presión sobre los ya frágiles sistemas alimentarios y ecológicos. Los pequeños productores y la población rural pobre de los países en desarrollo son especialmente vulnerables a los efectos del cambio climático y la variabilidad del clima debido en gran parte a que sus sistemas de producción son poco resilientes y poco diversos —factores que también dificultan la adopción de prácticas en apoyo de la mejora de la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo (ACCM)—.

Los efectos negativos del cambio climático se dejan sentir con mayor intensidad en los países menos adelantados (PMA), los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y las zonas con ecosistemas especialmente frágiles (como zonas áridas, montañas y áreas costeras), que son al mismo tiempo los lugares donde es más importante y difícil lograr las metas mundiales de la FAO. En consecuencia, han de ampliarse las iniciativas existentes de la FAO para que también aborden los desafíos, cada vez mayores, planteados por el cambio climático. Al mismo tiempo, no todas las zonas se ven perjudicadas en la misma medida por el cambio climático. Se prevé que algunas, como las regiones situadas a altas latitudes, se beneficien de los efectos del cambio climático, por ejemplo, debido al aumento del rendimiento de las cosechas.

Los sistemas agrícolas y alimentarios tienen un gran potencial de adaptación que puede conllevar el aumento de la resiliencia en la producción y el suministro de alimentos a la vez que protege y mejora los recursos naturales. Asimismo, estos sistemas ofrecen un enorme potencial de mitigación del cambio climático, tanto en forma de reducción de las emisiones como de fijación de carbono en el suelo y biomasa.

El Acuerdo de París, contraído en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), se llevará a la práctica mediante las contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN)³ que aporta cada Parte en la Convención y que se destinan a la ACCM. Los sistemas agrícolas y alimentarios ocupan un lugar destacado y desempeñarán una función importante en la ejecución de estos planes de acción nacionales relativos al clima, en especial en los países en desarrollo, donde los sectores agropecuarios contribuyen de manera destacable al producto interno bruto (PIB) y a los medios de vida. Por lo tanto, es preciso ayudar a las partes de la cadena de valor alimentaria para que puedan superar los obstáculos para la aplicación de mejores prácticas en estos sistemas.

En la medida en que los países se preparan para aportar sus contribuciones para la mitigación en virtud del Acuerdo de París, a la vez que tratan de garantizar la seguridad alimentaria mediante la adopción de medidas relativas a la adaptación, la reducción de riesgos y la resiliencia, la FAO se encuentra en condiciones de prestar apoyo de alta calidad a sus Miembros.

² FAO, 2012. www.fao.org/docrep/016/ap106e/ap106e.pdf (disponible solo en inglés).

³ CDN: cuando un país ratifica el Acuerdo de París, sus contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN) se convierten en CDN, a menos que presente de forma explícita una nueva CDN que sustituya a la CPDN.

CPDN: hacen referencia a los planes futuros. Los países presentaron CPDN dirigidas a la aplicación del Acuerdo de París. C[P]DN: cuando se hace referencia tanto a las CDN como a las CPDN en el documento.

La FAO ha venido prestando asesoramiento y apoyo técnico sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático desde la década de 1980. En el documento titulado *Evaluación de la contribución de la FAO a la adaptación al cambio climático y la mitigación del mismo* (en adelante la Evaluación) de 2015, se señaló que la Organización posee puntos fuertes únicos con los que hacer frente a la ACCM y se advirtió de que se podrían obtener resultados introduciendo cambios estratégicos en la forma actual de trabajar de la FAO en el ámbito del cambio climático. La Organización se mostró de acuerdo con la recomendación formulada por la Evaluación de elaborar una Estrategia institucional que abarcara todos los aspectos de la labor de la Organización en relación con la ACCM, con inclusión de la reducción de riesgos de catástrofes (RRC) relacionadas con el clima, y de que se ejerciera una función más enérgica por lo que hace a las políticas y la promoción.

Al contribuir a los cinco objetivos estratégicos de la FAO, la Estrategia tiene en cuenta los compromisos contraídos en virtud de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y las conclusiones de la 21.ª Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP21). Asimismo, en ella se establecen los logros que la FAO se propone alcanzar y la forma en que lo hará a fin de respaldar de la mejor forma posible a los Estados Miembros para que se ocupen de las necesidades de adaptación al cambio climático de sus sistemas agrícolas y alimentarios y de los medios de vida que de ellos dependen, al mismo tiempo que aprovechan el potencial de mitigación de estos sistemas.

Tras haber consultado con el Comité del Programa, se solicita al Comité de Agricultura, el Comité de Pesca, el Comité Forestal y el Comité de Productos Básicos que examinen el proyecto de Estrategia y aporten observaciones al respecto en sus ámbitos de competencia.

B. Contexto

Datos y cifras

La agricultura (que abarca los cultivos, la ganadería, la pesca y la actividad forestal) absorbe aproximadamente el 22 % del impacto económico causado por los riesgos y las catástrofes naturales a media y gran escala en los países en desarrollo⁴. Al mismo tiempo, la cadena agroalimentaria (con inclusión de la agricultura, así como la elaboración, distribución, venta al por menor y utilización de alimentos) consume alrededor del 30 % de la energía mundial, principalmente en la forma de combustibles fósiles⁵. El sector de la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra representa el 24 % de las emisiones antropogénicas de gases de efecto invernadero (GEI)⁶. Además, la pérdida y desperdicio de alimentos son causantes de aproximadamente el 8 % de las emisiones mundiales de GEI.

En el **sector de los cultivos**, hay pruebas de que el cambio climático ya ha perjudicado a la producción de trigo y de maíz en numerosas regiones y también a escala mundial⁷. El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC) advierte de que la reducción del rendimiento de los cultivos del 10 al 25 % o más puede ser generalizada en 2050⁸. El aumento de la frecuencia de noches más cálidas en la mayoría de las regiones está dañando numerosos cultivos y sus efectos se observan en el rendimiento y la calidad del arroz. El número de variedades de cultivos descendió drásticamente durante el siglo XX, lo que suscita preocupación por lo que respecta a la capacidad de adaptación, la vulnerabilidad genética y la diversidad nutricional. Los procesos ecológicos que son típicos en diversos sistemas de cultivo se han reemplazado o eliminado debido al uso de insumos externos. Los sistemas de monocultivo intensivos se han extendido por todo el planeta, lo que conlleva la disminución de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y los medios de vida. Según las previsiones, el cambio climático también repercutirá de forma notable en la frecuencia e intensidad de las plagas de

⁴ FAO, 2015. <http://www.fao.org/3/a-i4434e.pdf> (disponible solo en inglés).

⁵ FAO, 2011. <http://www.fao.org/docrep/014/i2454e/i2454e00.pdf> www.fao.org/docrep/014/i2454e/i2454e00.pdf (disponible solo en inglés).

⁶ IPCC, 2014. http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg3/ipcc_wg3_ar5_chapter11.pdf (disponible solo en inglés).

⁷ Lobell, D. B., Schlenker, W. y Costa-Roberts, J. (2011). Climate trends and global crop production since 1980, *Science*, 333(6042), 616-20 (disponible solo en inglés).

⁸ IPCC, 2014. http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIIAR5-Chap7_FINAL.pdf (disponible solo en inglés).

plantas y los brotes de enfermedades. Por ejemplo, un aumento de los fenómenos meteorológicos extremos (como episodios de sequía y precipitaciones intensas y de corta duración generalizadas, como los ciclones), que ya causan graves perturbaciones de por sí, puede conllevar que las plagas de plantas y los brotes de enfermedades sean más frecuentes e intensos, como ocurrió durante los brotes de langosta del desierto que tuvieron lugar en el África noroccidental y en Yemen a finales de 2015 y principios de 2016⁹.

Al mismo tiempo, los **suelos**, que son la base del crecimiento de las plantas, se degradan y se echan a perder a gran velocidad. La pérdida de fertilidad de los suelos viene acompañada en su mayor parte por la pérdida de carbono en el suelo, lo que hace que la degradación de los suelos constituya una fuente de emisiones de dióxido de carbono (CO₂). El aumento de carbono en el suelo no solo estabiliza los suelos, mejora la función de amortiguación y almacenamiento de nutrientes y agua de los mismos y, por ende, contribuye a mejorar la resiliencia de los agricultores ante el cambio climático, sino que también modera el aumento de CO₂ atmosférico. La recuperación de las tierras degradadas tiene otro beneficio importante: la posibilidad de fijar carbono¹⁰. Este potencial es enorme: de aquí a 2030 se podrían recuperar 200 millones de hectáreas, lo que también significaría que los suelos orgánicos recuperados en esta superficie de tierra en diferentes condiciones podrían aportar recursos financieros adicionales para las tierras que están degradadas actualmente. Por ejemplo, considerando condiciones de entre 4,4 y 70,2 toneladas de CO₂ equivalente por hectárea y año (tCO₂e/ha/año) para la fijación de carbono en el suelo, de aquí a 2030 la cantidad de carbono fijado podría ascender a más de 6,75 GtCO₂e/año, lo que, por consiguiente, contribuiría a moderar el ritmo actual de las emisiones a escala mundial de 36 a 40 gigatoneladas por año.

La **ganadería**, que comprende los cultivos forrajeros, representa aproximadamente un tercio de las emisiones de GEI del sector de la agricultura, silvicultura y otros usos de la tierra¹¹. No obstante, la FAO calcula que se puede lograr una reducción de hasta el 30 % mediante la mejora de la gestión de los piensos y el ganado¹². En el sector ganadero, el cambio climático perjudica notablemente a la productividad de los animales, el rendimiento de los cultivos forrajeros, la sanidad animal y la biodiversidad. Por ejemplo, en varios países del África subsahariana, entre el 20 y el 60 % de las pérdidas de animales se registraron durante graves episodios de sequía en los últimos tres decenios. En Sudáfrica, se previó que la producción de productos lácteos disminuiría entre el 10 y el 25 % en ciertas situaciones hipotéticas de cambio climático¹³. El aumento de las temperaturas y el descenso de las precipitaciones perjudican de forma directa la producción, además, los registros tomados durante los episodios de sequía pueden revelar descensos importantes en la producción de forrajes. Otra consecuencia probable del cambio climático es el aumento de enfermedades, brotes epidémicos y plagas de animales.

El cambio climático también pone en peligro la sostenibilidad del desarrollo de la **pesca de captura y de la acuicultura** en los ambientes marino y de aguas dulces, puesto que agrava los problemas a los que el sector ya hace frente como la sobrepesca, la contaminación y las enfermedades y la variabilidad natural de los sistemas acuáticos, lo que repercute en el acceso local a los alimentos y a los productos pesqueros comercializados a escala mundial. Los efectos se producen como consecuencia del calentamiento gradual de la atmósfera y de los cambios físicos y químicos asociados del medio ambiente acuático¹⁴. Los fenómenos extremos como el mar de fondo, especialmente a temperaturas elevadas, y los ciclones pueden afectar a la capacidad de los ecosistemas, como los arrecifes coralinos y los manglares, de prestar servicios fundamentales para los medios de vida y la seguridad alimentaria. El cambio climático y la absorción de carbono en los sistemas acuáticos producen cambios en los sistemas acuáticos, y lo seguirán haciendo, a través del aumento de la temperatura del agua, el incremento de la estratificación termal, cambios en la salinidad y en el contenido de agua dulce,

⁹ FAO, 2016. <http://www.fao.org/ag/locusts/common/ecg/2293/en/DL450e.pdf> (disponible solo en inglés).

¹⁰ IPCC, 2014. www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg3/ipcc_wg3_ar5_chapter11.pdf (disponible solo en inglés).

¹¹ FAOSTAT y FAO, 2013. <http://www.fao.org/docrep/018/i3437e/i3437e.pdf> (disponible solo en inglés).

¹² FAO, 2013. <http://www.fao.org/3/i3437e.pdf> (disponible solo en inglés).

¹³ IPCC, 2014. http://ipcc-wg2.gov/AR5/images/uploads/WGIIAR5-PartB_FINAL.pdf (disponible solo en inglés).

¹⁴ IPCC, 2013. www.climatechange2013.org/images/report/WG1AR5_ALL_FINAL.pdf (disponible solo en inglés).

cambios en las concentraciones de oxígeno y la acidificación de los océanos. Una de las hipótesis prevé una disminución del valor del pescado desembarcado del 21 % y una pérdida anual total de 311 millones de USD de aquí a 2050 respecto de los valores del año 2000, así como una pérdida significativa de empleos relacionados con la pesca de casi el 50 % en 14 países del África occidental¹⁵. En general, se prevé que el aumento de las temperaturas reduzca un 40 % las capturas de las principales especies de peces de aquí a 2050¹⁶. La principal posibilidad de reducir los GEI en el sector de la pesca y la acuicultura se ha asociado con la reducción del uso de combustibles y energía tanto a través de efectos directos como indirectos.

Si bien los **ecosistemas forestales** son intrínsecamente dinámicos, es probable que la velocidad del cambio climático previsto supere con creces la capacidad natural de adaptación de numerosas especies y ecosistemas forestales. El cambio climático constituye una amenaza directa para los ecosistemas forestales, las personas que dependen de los bosques y la sociedad en conjunto porque reduce la provisión de productos y servicios de los ecosistemas forestales. La reducción de la productividad forestal, la extinción paulatina de los bosques, el aumento de las plagas y los brotes de enfermedades, el incremento de la incidencia o la intensidad de los incendios forestales y la pérdida de biodiversidad forestal en varias zonas del planeta evidencian los efectos del cambio climático. La degradación de los bosques, la reducción de la disponibilidad de productos forestales y la alteración de los servicios de los ecosistemas forestales, como la regulación del abastecimiento de agua y la erosión, afectan al bienestar de las comunidades locales que dependen de los bosques, así como al abastecimiento de agua y la producción de alimentos en las zonas situadas en la parte baja de los cursos de agua. Las repercusiones del clima en los bosques inciden en la seguridad alimentaria al reducir los alimentos que de ellos se obtienen, el empleo y los ingresos del sector forestal, la sostenibilidad medioambiental y la disponibilidad de la leña necesaria para producir alimentos. En consecuencia, es fundamental adoptar medidas de adaptación en el sector forestal para lograr la seguridad alimentaria, así como para la mitigación de la pobreza. Los bosques, que actúan como reservas, sumideros y fuentes importantes de carbono, son cruciales para el balance del carbono a escala mundial. Según los cálculos, la deforestación y la degradación de los bosques contribuyen entre un 10 y un 11 % a las emisiones de GEI. Por otro lado, la forestación y la reforestación, la restauración forestal y el desarrollo de la agrosilvicultura tienen un notable potencial de mitigación, que también puede aportar beneficios con respecto a la adaptación. Será preciso que las medidas relativas al cambio climático que se adopten en el sector forestal optimicen los beneficios de la mitigación y la adaptación, y que consideren estas opciones teniendo en cuenta los objetivos de ordenación forestal.

Se prevé que el cambio climático reduzca de forma destacable los recursos renovables de **agua superficial y agua freática**, y que lo haga con especial intensidad en la mayoría de las regiones subtropicales secas. Según las previsiones, por cada grado que aumente la temperatura de la superficie del planeta, aproximadamente el 7 % de la población mundial estará expuesta a una reducción mínima del 20 % de los recursos hídricos renovables¹⁷. En la actualidad, la agricultura representa aproximadamente el 70 % de las retiradas de agua mundiales. Con los efectos del cambio climático, es probable que numerosas regiones se enfrenten a una escasez sustancial de agua. De no abordarse de forma adecuada y en tiempo oportuno, la escasez de agua conllevará el aumento de la competencia entre los usuarios de este recurso, lo que puede limitar la producción agrícola y afectar a la seguridad alimentaria, los ingresos y los medios de vida. Es fundamental ajustar el sector agrícola a la menor disponibilidad de agua para garantizar la seguridad alimentaria en el futuro.

¹⁵ Lam V.W.Y., Cheung W.W.L., Swartz W., y Sumaila U.R., 2012. Climate change impacts on fisheries in West Africa: implications for economic, food and nutritional security. *African Journal of Marine Science*, 34(1), 103-117 (disponible solo en inglés).

¹⁶ IPCC, 2014. http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIIAR5-Chap7_FINAL.pdf (disponible solo en inglés).

¹⁷ IPCC, 2014. http://www.ipcc.ch/pdf/assessment-report/ar5/wg2/WGIIAR5-Chap3_FINAL.pdf (disponible solo en inglés).

En las **etapas posteriores a la cosecha** se consume más del 70 % de la energía y se emite alrededor del 30 % de los GEI de todas las cadenas agroalimentarias (con exclusión de las emisiones originadas en el cambio del uso de la tierra)¹⁸. La pérdida y desperdicio de alimentos también contribuyen de manera destacable a las emisiones de GEI¹⁹. Es posible reducir las emisiones mejorando la eficiencia energética a lo largo de la cadena agroalimentaria y utilizando sistemas de energía renovable para sustituir los combustibles fósiles y proporcionar acceso a la energía moderna, en especial en las actividades posteriores a la cosecha y a la captura. El mayor acceso a la energía y las tecnologías modernas facilita el aumento de la productividad alimentaria (dentro y fuera de la finca) y, por tanto, reduce la intensidad de las emisiones por unidad de alimento producido.

El cambio climático repercute directamente en la seguridad alimentaria y la **nutrición** de millones de personas, menoscaba los esfuerzos que se están realizando en la actualidad por abordar la subnutrición y afecta con especial dureza a los más pobres, especialmente a las mujeres y los niños. Se considera un importante “multiplicador del riesgo de padecer hambre” y, según algunas previsiones, en 2050 la cifra de niños malnutridos aumentará en 24 millones y casi la mitad de ellos vivirá en el África subsahariana²⁰. El cambio climático incide de distintas formas en los medios y los estilos de vida de las personas. Los agricultores, pastores, habitantes del bosque y pescadores ya están haciendo frente a más dificultades para producir y recolectar alimentos debido a las condiciones meteorológicas cambiantes, como las lluvias irregulares. A corto plazo, los efectos pueden asociarse con fenómenos meteorológicos extremos, que contribuyen a la pérdida de vidas humanas, la inseguridad alimentaria de los hogares, las enfermedades y minusvalías, el aumento de las poblaciones desplazadas y la inseguridad. A más largo plazo, el cambio climático afecta a los recursos naturales y, por consiguiente, a la disponibilidad de alimentos y el acceso a los mismos, pero también a la salud ambiental y el acceso a la asistencia médica. Según un modelo de 2016, de aquí a 2050 el cambio climático reducirá la disponibilidad de alimentos por habitante más del 3 %, el consumo de frutas y hortalizas descenderá un 4 % y el consumo de carne roja disminuirá ligeramente²¹. En la mayor parte de las zonas afectadas, estos efectos a largo plazo pueden acabar provocando migraciones transitorias o permanentes, que suelen dejar atrás a los hogares encabezados por una mujer.

Impulso político

El año 2015 marcó un punto de inflexión para la toma de decisiones en el plano internacional con respecto al cambio climático y el desarrollo sostenible. Con el establecimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el compromiso con los mismos, la comunidad internacional ha allanado el camino para lograr un mundo sin hambre, más equitativo y más sostenible. En la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo, celebrada en julio de 2015, se aprobó la Agenda de Acción de Addis Abeba, en la que se describen los medios de ejecución financieros y de otro tipo para la consecución de la Agenda 2030 y los ODS. En diciembre de 2015, los 195 países que forman parte de la CMNUCC aprobaron el histórico Acuerdo de París, por el que refuerzan el compromiso contraído con el desarrollo sostenible por lo que respecta a la acción por el clima.

En el preámbulo del Acuerdo de la COP21 se reconoce “la prioridad fundamental de salvaguardar la seguridad alimentaria y acabar con el hambre, y la particular vulnerabilidad de los sistemas de producción de alimentos a los efectos adversos del cambio climático”. Además, con la adopción del concepto más inclusivo de “seguridad alimentaria”, en el Acuerdo de París se refuerza el objetivo fijado en la misma Convención Marco, que solo hace referencia a la necesidad de garantizar que la “producción de alimentos no se vea amenazada” por el cambio climático.

¹⁸ FAO, 2011. <http://www.fao.org/docrep/014/i2454e/i2454e00.pdf> (disponible solo en inglés).

¹⁹ FAO, 2015. <http://www.fao.org/3/a-bb144e.pdf> (disponible solo en inglés).

²⁰ IFPRI, 2009. Informe sobre política alimentaria *Climate Change: Impact on agriculture and costs of adaptation*. <http://www.ifpri.org/publication/climate-change-impact-agriculture-and-costs-adaptation> (disponible solo en inglés).

²¹ Springmann M., Mason-D'Croz D., Robinson S., Garnett T., Godfray H.C. J., Gollin D., Rayner M., Ballon P., y Scarborough P., 2016. Global and regional health effects of future food production under climate change: A modelling study. *The Lancet*.

Las contribuciones previstas determinadas a nivel nacional (CPDN)²² son expresión del compromiso de los países con la aplicación del Acuerdo de París. De los 188 países que aportaron estas CPDN en fecha 31 de marzo de 2016, el 94 % (130 países) incluye la agricultura como sector en sus contribuciones en favor de la mitigación y la adaptación²³. La agricultura y el uso de la tierra, el cambio del uso de la tierra y la silvicultura se encuentran entre los sectores más citados en las contribuciones de los países en favor de la mitigación (como metas o medidas). El uso de la tierra, el cambio de uso de la tierra y la silvicultura se cita en el 77 % de las CPDN de todos los países y por ello, ocupa el segundo lugar detrás del sector energético. El 94 % de los países en desarrollo incluyó una sección dedicada a la adaptación. De estos 130 países, el 95 % hace referencia a los cultivos y el ganado, mientras que el 83 % lo hace a los bosques y el 46 %, a la pesca y la acuicultura. Asimismo, 31 países, con inclusión del 40 % de los PMA, citan específicamente la agricultura climáticamente inteligente en sus CPDN. En resumen, el apoyo internacional para la acción por el clima en los sectores agrícolas es evidente.

El cambio climático nunca había ocupado una posición tan destacada en el programa mundial. Sin embargo, teniendo en cuenta la sensibilidad de los sistemas agrícolas y alimentarios ante el cambio climático y la función vital que desempeñan en la seguridad alimentaria y los medios de vida, los sectores agrícolas siguen sin recibir la atención de alto nivel necesaria para que puedan aprovechar toda su capacidad de proporcionar seguridad alimentaria, eliminar la pobreza y mantener ecosistemas resilientes en condiciones de clima cambiante. Además, gran parte de los fondos disponibles destinados al cambio climático se ha asignado principalmente a otros sectores, lo que se traduce en una pérdida de inversiones destinadas a la agricultura. En 2014, el 8 % del gasto total (28 345 millones de USD) que los bancos multilaterales de desarrollo destinan a realizar inversiones relacionadas con la ACCM se destinó a recursos agrícolas y ecológicos²⁴. Es necesario dar más visibilidad a los sectores agrícolas en el debate sobre las políticas relativas al cambio climático con miras a velar por que se reconozcan debidamente su función y su capacidad de atender la cuestión del cambio climático, y a garantizar una movilización de recursos adecuada.

El trabajo de la FAO sobre el cambio climático

La cartera de la FAO sobre cambio climático ha crecido exponencialmente desde sus inicios, en la década de 1980. El sector forestal (2010)²⁵, el de los cultivos (2011)²⁶, el pesquero (2012)²⁷ y el ganadero (2013)²⁸ definieron programas y estrategias de trabajo sectorial que abordan las perspectivas del cambio climático. En 2010, la FAO acuñó el concepto de la agricultura climáticamente inteligente, un planteamiento concebido para ayudar a establecer las condiciones técnicas, de políticas y de inversión necesarias para lograr el desarrollo agrícola sostenible para la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático²⁹. Asimismo, la agricultura climáticamente inteligente se concibió para atender la falta de atención que recibían los sectores agrícolas en el programa mundial sobre el clima. En 2011, la FAO proporcionó un marco más amplio para la adaptación al cambio climático: FAO-Adapt³⁰. Tras la Conferencia Río+20, celebrada en 2012, el cambio climático constituyó uno de los 14 temas de la FAO que configuran el compromiso de la Organización en las negociaciones de la agenda para el desarrollo después de 2015.

²² Portal de las CPDN: <http://www4.unfccc.int/submissions/indc/Submission%20Pages/submissions.aspx> (disponible solo en inglés).

²³ FAO, en preparación. *The agriculture sectors in the Intended Nationally Determined Contributions: Resumen*

²⁴ 2014 Joint Report on Multilateral Development Banks' Climate Finance:

<http://www.worldbank.org/content/dam/Worldbank/document/Climate/mbd-climate-finance-2014-joint-report-061615.pdf> (disponible solo en inglés).

²⁵ FAO, 2010. <http://www.fao.org/docrep/017/i2906s/i2906s00.pdf> y <http://www.fao.org/docrep/018/i3383s/i3383s00.htm>.

²⁶ FAO, 2011. <http://www.fao.org/3/a-i2242e.pdf> (disponible solo en inglés).

²⁷ FAO, 2012. ftp://ftp.fao.org/fi/brochure/climate_change/strategy_fi_aq_climate/2011/climate_change_2011.pdf (disponible solo en inglés).

²⁸ FAO, 2014. <http://www.fao.org/3/i3437e.pdf> (disponible solo en inglés).

²⁹ FAO, 2010. <http://www.fao.org/climate-smart-agriculture/es/>.

³⁰ FAO, 2011. <http://www.fao.org/climatechange/27594-03ecd7bd225b93086e7dca3944de64307.pdf> (disponible solo en inglés).

Entre 2009 y 2014, la FAO tenía una cartera de 301 proyectos y programas que, según sus objetivos, trataban explícitamente de apoyar la ACCM. En 2014, la FAO elaboró una visión para la alimentación y la agricultura sostenibles, que respaldaba el Objetivo estratégico 2 de “Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles”³¹. La agricultura climáticamente inteligente se catalogó como uno de los 11 ámbitos institucionales para la movilización de recursos en virtud de los objetivos estratégicos de la FAO.

En 2015, el cambio climático se adoptó como tema transversal del Marco estratégico de la FAO. La Estrategia para el cambio climático centrará la labor de la FAO en este ámbito en sus objetivos estratégicos y también garantizará la coherencia con las normas, orientaciones y mejores prácticas de la Organización y el cumplimiento de las mismas, así como las de sus asociados estratégicos.

C. Visión y planteamiento de la FAO con respecto al cambio climático

Visión

La visión de la FAO es la de un mundo en el que no existan el hambre ni la malnutrición y en el que la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar el nivel de vida de todos sus habitantes, especialmente los más pobres, de forma sostenible desde las perspectivas económica, social y ambiental.

En este contexto, la FAO concibe un mundo en el que los sistemas agrícolas y alimentarios y los medios de vida que de ellos dependen sean resistentes a los efectos del cambio climático por medio de medidas de adaptación y opciones de mitigación. Corresponderá a la FAO: 1) promover que se preste la debida atención a la seguridad alimentaria y la función de los sectores agrícolas en las políticas mundiales relativas al clima; y 2) prestar asistencia a los países en la transición hacia sistemas agrícolas y alimentarios y medios de vida mejor adaptados y más resistentes a los efectos del cambio climático, y que contribuyan a los esfuerzos realizados a escala mundial por mantener el calentamiento del planeta en un intervalo de 1,5-2 °C.

Planteamiento

El cambio climático está relacionado con todos los ámbitos de trabajo de la FAO relacionados con el hambre y la malnutrición, la sostenibilidad, la pobreza, los sistemas agrícolas y alimentarios y la resiliencia en todos los sectores agrícolas y recursos naturales. La FAO utiliza sus funciones básicas —establecimiento de reglas y normas, datos e información, diálogo sobre políticas, desarrollo de la capacidad, conocimientos y tecnologías, asociaciones y promoción y comunicación— en los esfuerzos necesarios para abordar los desafíos planteados por el cambio climático. Con vistas a poner en marcha la Estrategia, se aprovecharán las colaboraciones con asociados, que engloban a los Estados Miembros, los asociados en el desarrollo, las instituciones de financiación, las instituciones académicas y de investigación, el sector privado y la sociedad civil.

El planteamiento de la FAO en relación con la labor relativa al cambio climático está dirigido por los países, se ajusta a los programas regionales y mundiales, reduce las distancias entre los términos a corto y a largo plazo, es climáticamente inteligente y se aplica en todos los sectores y grupos de partes interesadas. Asimismo, observa los principios de la FAO para la alimentación y la agricultura sostenibles, y sirve para potenciar la perspectiva climática de las actuales políticas sociales y medioambientales de la FAO.

³¹ FAO, 2014. <http://www.fao.org/sustainability/es/>.

Dirigido por los países

El planteamiento de la FAO estará en consonancia con los principios de eficacia del desarrollo, que se fundamentan en la responsabilización, el liderazgo, el compromiso y la mutua rendición de cuentas de los países.

La FAO apoya a los países para que refuercen sus capacidades institucionales y técnicas en favor de la ACCM en los sectores agrícolas. Las políticas y estrategias nacionales sobre el cambio climático han de reflejar e incluir las necesidades de adaptación y la capacidad de mitigación de los sistemas agrícolas y alimentarios, y viceversa, la planificación en los sectores agrícola, forestal y pesquero ha de tomar en consideración las perspectivas del cambio climático.

La aplicación de políticas y estrategias que tengan en cuenta la alimentación, la agricultura y el cambio climático se respaldará con orientaciones, datos, instrumentos y tecnologías basados en las mejores prácticas demostradas y la experiencia contrastada de los Estados Miembros. Asimismo, la FAO respaldará la participación de los países en los procesos regionales e internacionales de gobernanza del clima y las oportunidades de financiación de iniciativas relacionadas con el cambio climático.

En el contexto de los marcos de programación por países (MPP), la labor de la FAO sobre el cambio climático se orientará en función de las propias C[P]DN de los países³², que definen, al nivel político más alto, las metas y las estrategias para reaccionar a las consecuencias del cambio climático y abordar las causas del mismo, así como de las políticas y estrategias nacionales en los sectores agrícolas.

Se hará todo lo posible por aumentar la productividad y lograr la adaptación y la mitigación con intervenciones específicas para cada contexto (véase la expresión “climáticamente inteligente”). En determinados casos, será necesario elaborar políticas y medidas, como la incentivación de las redes de seguridad social, en reconocimiento de que las repercusiones negativas del cambio climático en las comunidades y los medios de vida pueden ser irreversibles.

El objetivo principal de la FAO es respaldar a los países en desarrollo, en especial a los más vulnerables, como los PMA y los PEID. No obstante, la labor normativa y de promoción de la Organización también reviste importancia para los países desarrollados, por ejemplo en lo concerniente a las oportunidades de mitigación o el comportamiento de los consumidores.

Ámbito regional

Las medidas de alcance nacional se aplican en el contexto de las prioridades regionales y el programa sobre el clima mundial y desarrollo sostenible. Muchos de los factores que afectan a los sistemas agrícolas y alimentarios son transfronterizos por naturaleza. Entre ellos se incluyen el cambio climático en sí mismo y las cuestiones a las que afecta como la disponibilidad de agua, las plagas y las enfermedades y los fenómenos meteorológicos extremos. Abordar los factores del medio como las condiciones agroecológicas y los factores sociales como la alimentación, se beneficia de una perspectiva regional. La FAO intensificará sus esfuerzos por impulsar la colaboración regional y facilitar el intercambio de experiencias y lecciones, así como el acceso a los recursos y la capacidad técnica, y, por ende, efectuará economías de escala mediante actividades regionales.

Ámbito mundial

El cambio climático es una cuestión de alcance mundial que requiere una respuesta global. La FAO defiende la seguridad alimentaria y la nutrición, así como la sostenibilidad medioambiental, social y económica de los agricultores, pastores, silvicultores y pescadores y otras personas que viven en el medio rural, en todo el mundo. En el marco del debate amplio, diverso y multisectorial que se mantiene sobre el cambio climático, la FAO intensificará su labor en el sistema de las Naciones Unidas, entre las instituciones multilaterales de financiación, con asociados para el desarrollo y asociados del sector privado y la sociedad civil para velar por que los sistemas agrícolas y alimentarios ocupen una posición prioritaria mundial en el programa sobre el cambio climático.

³² Registro de CDN: http://unfccc.int/focus/ndc_registry/items/9433.php (disponible solo en inglés).

A corto y largo plazo

La RRC resulta notablemente más rentable que una respuesta a las catástrofes a posteriori. Abordar las causas fundamentales de los riesgos y aumentar la resiliencia de los medios de vida y los sistemas alimentarios a fin de disminuir los efectos de las catástrofes naturales y antropogénicas también puede conllevar que se adopten medidas eficaces de adaptación que aporten beneficios con respecto a la mitigación de los efectos del cambio climático. En consecuencia, la labor de la FAO sobre el cambio climático abarca la prestación de apoyo para la RRC y la respuesta de emergencia a las amenazas actuales y las lecciones aprendidas de ambas, así como el apoyo para las iniciativas a largo plazo relacionadas con la ACCM.

Climáticamente inteligente

El planteamiento de la agricultura climáticamente inteligente se ha concebido para ayudar a establecer las condiciones técnicas, de políticas y de inversión necesarias para lograr el desarrollo agrícola sostenible en favor de la seguridad alimentaria en el contexto del cambio climático. Las intervenciones climáticamente inteligentes tratan de establecer sinergias entre tres objetivos principales, con la finalidad de: i) aumentar de forma sostenible la productividad y los ingresos de la agricultura; ii) adaptarse al cambio climático y crear resiliencia frente al mismo; y iii) reducir o eliminar las emisiones de GEI, cuando sea posible. La agricultura climáticamente inteligente no es un conjunto de prácticas que pueden aplicarse de forma universal, sino que ofrece una serie de opciones y consideraciones para ayudar a que los profesionales y las autoridades determinen soluciones apropiadas en función del contexto y que aumenten al máximo los beneficios de los tres objetivos.

En función del contexto y la magnitud de la intervención, puede ser necesario encontrar un compromiso entre estos objetivos de la agricultura climáticamente inteligente y gestionarlos de forma explícita. Las intervenciones climáticamente inteligentes también atienden los obstáculos a la adopción, teniendo en cuenta el tipo de entorno favorable que ayudaría al buen término de la intervención. Por ejemplo, los incentivos bien diseñados pueden ayudar a integrar diversos objetivos de múltiples partes interesadas con vistas a trabajar conjuntamente en la obtención de metas mutuamente beneficiosas. Las soluciones climáticamente inteligentes combinan opciones estratégicas, de políticas, de inversiones, institucionales y técnicas para lograr el mejor resultado posible en un determinado contexto.

Carácter intersectorial y de múltiples partes interesadas

La FAO promueve y apoya los planteamientos integrados basados en el paisaje y la cadena de valor, determinando las intervenciones que mejor abordan las dificultades planteadas por la ACCM, a la vez que toma en consideración otras limitaciones y oportunidades de orden social, económico y medioambiental en el paisaje y en todos los eslabones de las cadenas de valor. Al mismo tiempo, la FAO trabaja en el sector agrícola y el de los recursos naturales, y promueve los planteamientos intersectoriales con el entendimiento de que los distintos sistemas agrícolas y alimentarios hacen frente a limitaciones diferentes, ofrecen oportunidades distintas y pueden influenciarse mutuamente. La colaboración con otros sectores, como el energético, el sanitario y el de los transportes, puede añadir valor a las medidas adoptadas en favor de la ACCM en todos los sectores. Ello requiere trabajar con múltiples partes interesadas de los sectores público y privado y la sociedad civil en los ámbitos apropiados (del local al mundial).

D. Principios rectores

La Estrategia tiene como finalidad facilitar la transición de los sistemas agrícolas y alimentarios y los medios de vida que de ellos dependen para que sean más resistentes ante el cambio climático. Se fundamenta en los siguientes principios de inclusión social y sostenibilidad medioambiental:

Conceder precedencia a la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad

El cambio climático menoscaba la seguridad alimentaria, la nutrición, la reducción de la pobreza y la sostenibilidad en numerosos contextos, y crea oportunidades de mejora en otros. Trabajar en el ámbito del cambio climático no sustituye las acciones que se basan en las funciones básicas de la FAO, si no que las complementa, lo que resulta esencial para garantizar la sostenibilidad de las mismas.

Apoyar la integración y la incorporación de políticas

La FAO promueve tanto la integración de la ACCM en las políticas y estrategias relativas a los sectores de la alimentación y la agricultura, así como la integración de las consideraciones referentes a ambos sectores en las políticas relacionadas con el cambio climático. Esta armonización de políticas establece una base sólida para adoptar medidas cohesivas y se ha demostrado que es más eficaz que las soluciones aisladas.

Conceder prioridad a los más vulnerables

Con recursos limitados, la planificación se centra en determinar los medios de vida, las comunidades y los sistemas que son más vulnerables ante las repercusiones negativas del cambio climático, y adoptar las medidas necesarias para protegerlos e intensificar el apoyo que se les presta.

No dejar a nadie atrás

Gracias a su dilatada experiencia en la labor centrada en las personas en materia de agricultura, desarrollo rural y cambio climático, la FAO reconoce que el trabajo relativo a la ACCM requiere modalidades participativas e integradoras a fin de garantizar que todos puedan beneficiarse y que nadie se quede atrás. En consecuencia, la FAO tiene en cuenta las vulnerabilidades, necesidades y capacidades específicas de cada sexo y las de las poblaciones indígenas y de otras comunidades vulnerables, con inclusión de las que viven en entornos frágiles como las tierras áridas, las zonas montañosas o las zonas costeras. La Estrategia de la FAO para el cambio climático se aplica en el contexto de la Política de igualdad de género (2013)³³ y la Política sobre pueblos indígenas y tribales (2010)³⁴ de la Organización.

Aprender de la experiencia

Se han optimizado la gestión de los conocimientos, las alianzas estratégicas, la cooperación Sur-Sur y otros mecanismos con vistas a intercambiar experiencias y aprender lecciones, así como para determinar las deficiencias que la FAO y sus asociados pueden subsanar. La Estrategia está guiada por las estrategias pertinentes existentes en la FAO, en especial las que tratan sobre desarrollo de la capacidad (2010)³⁵ y sobre asociaciones (2012)³⁶.

Promover los planteamientos científicos basados en hechos contrastados

Las intervenciones respaldadas por la FAO siempre se basan en pruebas científicas. Cuando siguen quedando dudas, se proporcionan hipótesis para ayudar a tomar decisiones fundamentadas.

Promover los planteamientos basados en los ecosistemas

Los ecosistemas proporcionan valiosos servicios que ayudan a crear resiliencia y reducir la vulnerabilidad de las personas y sus medios de vida ante los efectos del cambio climático. Integrar la protección de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las estrategias de adaptación aumenta la resiliencia de los sistemas humanos y naturales ante los riesgos relacionados con el clima y de otro tipo, y aporta beneficios para la sociedad y el medio ambiente.

Predicar con el ejemplo

Las intervenciones encarnan los principios que tratan de transmitir. Asimismo, la FAO demuestra su compromiso al haber integrado las consideraciones relativas a la ACCM en la programación y el ciclo de proyectos. Además, la Organización se ha comprometido con un futuro sostenible al seguir reduciendo el impacto ambiental de sus propias operaciones con arreglo a su Política en materia de responsabilidad ambiental, que está interrelacionada con la iniciativa denominada “Por un ecosistema de las Naciones Unidas”³⁷. La eficiencia en los proyectos de construcción y en las oficinas de la FAO, la planificación razonable de los viajes y las prácticas de adquisición sostenibles son una manera importante de que, cada vez más, la Organización se ayude a sí misma y a sus asociados en la búsqueda del desarrollo verde.

³³ FAO, 2013. <http://www.fao.org/docrep/018/i3205s/i3205s.pdf>.

³⁴ FAO, 2010. <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>.

³⁵ FAO, 2010. <http://www.fao.org/docrep/meeting/019/k8908s.pdf>.

³⁶ FAO, 2012. http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/corp_partnership/docs/stratbrochure_es_web.pdf.

³⁷ <http://www.greeningtheblue.org/>.

E. Logros previstos

La Estrategia tiene como finalidad alcanzar los siguientes logros generales:

- *Logro 1. Mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos.*
- *Logro 2. Mayor integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO.*
- *Logro 3. Fortalecimiento del nivel de coordinación, aprendizaje y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático.*

Logro 1. Mejora de la capacidad de los Estados Miembros en materia de cambio climático gracias al liderazgo de la FAO como fuente de competencias y conocimientos técnicos.

Cada una de las funciones básicas de la FAO sirve para ayudar a los Estados Miembros a hacer frente al desafío planteado por el cambio climático. A continuación se indica cómo se ampliará el apoyo proporcionado.

En cuanto al **establecimiento de reglas y normas**, la FAO velará por que las perspectivas relativas al cambio climático se tomen en consideración y se enfatizan de forma que los países puedan adoptar planteamientos comunes e integrados, a la vez que aumentan al máximo la capacidad de ACCM de todos los aspectos de la producción y utilización de alimentos. De igual forma, los códigos de prácticas, directrices y otros documentos que respaldan la aplicación efectiva de las reglas y normas acordadas incluirán los aspectos pertinentes de ACCM.

La FAO respaldará el fortalecimiento de las capacidades institucionales para generar, recopilar y utilizar **datos e información** desglosados que revistan interés para la ACCM, como por ejemplo sobre condiciones meteorológicas, rendimiento (grado y estabilidad) y pérdidas causadas por fenómenos relacionados con el clima, así como sobre emisiones de GEI (nivel actual y posible en mejores situaciones hipotéticas), carbono en el suelo y disponibilidad de agua. Asimismo, la FAO seguirá recopilando y publicando información de interés que ayude a tomar decisiones y planificar sobre la base de hechos contrastados. Los instrumentos y servicios que utilizan datos nacionales, por ejemplo para las evaluaciones de la vulnerabilidad y los servicios de información sobre el clima, los seguirá prestando y potenciando la FAO, haciendo mayor hincapié en la ACCM en los sistemas agrícolas y alimentarios.

De conformidad con su mandato, la FAO proporciona un foro neutral para el **diálogo sobre políticas** que ofrece la oportunidad de atender los problemas incipientes relacionados con el cambio climático. Los órganos rectores regionales y de la FAO y los foros sobre temas específicos pueden ayudar a mejorar la comprensión y fomentar la adopción de las mejores prácticas relativas a la ACCM entre los Estados Miembros.

A escala nacional, la FAO respaldará a los países que participan en procesos nacionales y que contribuyan a los diálogos políticos y estratégicos y a las estrategias de inversión a escala regional e internacional. Los procesos nacionales dirigidos a elaborar planes de ejecución para las CDN son un ejemplo importante. A tal fin, la FAO ayudará a mejorar la comunicación y coordinación entre los ministerios de agricultura, pesca, silvicultura y alimentación —que suelen quedar marginados en la participación de los países en el diálogo sobre el cambio climático y los procesos de financiación de iniciativas relacionadas con el mismo— y con los ministerios de medio ambiente, energía, industria, finanzas y otras instituciones que, por lo general, son las que dirigen estos procesos. Se hará hincapié en la importancia de los sistemas agrícolas y alimentarios en la seguridad alimentaria y la sostenibilidad social, económica y medioambiental, así como la importante capacidad de adaptación y mitigación que tienen.

La transmisión de los **conocimientos y tecnologías** de la FAO a los Miembros se consigue primordialmente mediante la prestación de apoyo a la ejecución acompañada de actividades de **desarrollo de la capacidad**. Las tecnologías, prácticas y procesos que respaldan los planteamientos climáticamente inteligentes para la producción y utilización de alimentos y productos agrícolas se seguirán mejorando, supervisando y divulgando cuando se demuestre su eficacia. En colaboración con profesionales, organizaciones de investigación, el sector privado y la sociedad civil, la FAO multiplicará al máximo sus esfuerzos en este ámbito. En lo referente a las tecnologías y planteamientos de eficacia demostrada, la FAO trabajará con gobiernos y asociados que aportan financiación para mejorar la difusión de las mismas.

En particular, la FAO ampliará su labor para potenciar la capacidad de los países de integrar efectivamente las consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la agricultura en las políticas, estrategias y programas regionales sobre ACCM (en concreto las C[P]DN, los planes nacionales de adaptación, las medidas de mitigación apropiadas para cada país y la aplicación del Marco de Sendai para la RRC). A su vez, la FAO aumentará la asistencia que brinda a los países para que integren las consideraciones relacionadas con el cambio climático en las políticas, estrategias y programas nacionales y regionales relacionados con la agricultura, la silvicultura y la pesca. De igual forma, las prioridades de los países en materia de cambio climático contribuirán a los MPP de la FAO para orientar con mayor eficacia los recursos y las acciones. La colaboración con asociados clave y el desarrollo de la capacidad de los mismos ayudará a garantizar que la aplicación sea más eficaz y sostenible.

Asimismo, la FAO proporcionará apoyo sistemático a fin de facilitar el acceso de los países a la financiación para los sectores alimentario y agrícola mejorando el acceso a las finanzas internacionales y las relacionadas con el cambio climático, prestando asistencia para elaborar programas de inversión y apoyando a los países para que tengan más en cuenta el clima a la hora de hacer sus inversiones nacionales. La propagación del cambio climático sostenible y los mercados de la tecnología energética son cruciales para que los sectores alimentario y agrícola sean más sostenibles, al permitir producir más con menos y aumentar al máximo los beneficios indirectos. La FAO se propone movilizar las inversiones en estos mercados, prestando apoyo técnico a los gobiernos y las instituciones financieras internacionales, e intercambiando mejores prácticas sobre buen desempeño y modelos empresariales. Vincular las estrategias de inversión y los procesos normativos permitirá que se produzcan los cambios transformadores de gran alcance que son necesarios para lograr una ACCM efectiva.

Garantizar que la ACCM sea total en todos los sistemas agrícolas y alimentarios, en un contexto en que se respaldan la seguridad alimentaria y nutricional, la intensificación sostenible de la producción, la equidad social, la viabilidad económica y la resiliencia, es una tarea que excede la capacidad de la FAO por sí sola. Por consiguiente, la Organización forjará las **asociaciones** adecuadas para crear sinergias, complementar y aprovechar los recursos financieros, humanos, naturales y técnicos necesarios para llevar a cabo dicha tarea.

La promoción y la comunicación son componentes básicos de la labor relacionada con el cambio climático, que consiste en sensibilizar y hacer partícipes a todas las partes interesadas, desde los líderes políticos hasta los consumidores y los trabajadores de los sectores alimentario y agrícola, quienes realizan contribuciones importantes a los esfuerzos por lograr la ACCM.

Es imperativo promover y ampliar las buenas prácticas para crear resiliencia a escala local y respaldar a los países para que aumenten la coherencia entre los planteamientos relativos al cambio climático (tanto fenómenos de aparición lenta como episodios extremos) y los relativos a la RRC, así como analizar las oportunidades de mitigación de conformidad con las metas nacionales en materia de políticas y los compromisos contraídos por los países. Asimismo, para abordar de forma rentable los efectos significativos de los fenómenos extremos desencadenados por el cambio climático, será crucial que la promoción se realice con anterioridad a la aplicación de los planteamientos de adaptación y prevención.

Logro 2. Mayor integración de la seguridad alimentaria, la agricultura, la actividad forestal y la pesca en la gobernanza internacional sobre el cambio climático mediante el fortalecimiento del compromiso de la FAO.

Se utilizarán las funciones básicas de la FAO de promoción y comunicación basadas en hechos comprobados, el diálogo sobre las políticas y las asociaciones para dar más visibilidad a los sectores agrícolas en la gobernanza internacional sobre el cambio climático.

Promoción y comunicación

La participación de la FAO en los foros internacionales que tratan sobre el cambio climático ha aumentado en los últimos años y se ampliará aún más para promover las perspectivas de la seguridad alimentaria y la nutrición, la agricultura, la actividad forestal y la pesca, los medios de vida rurales y la ordenación y conservación de los recursos naturales. Entre estos foros destacan la CMNUCC, los ODS y la Agenda de Acción de Addis Abeba en el contexto de la Agenda 2030; las convenciones hermanas de la CMNUCC: la Convención de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (CLD) y el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB); el Marco de Sendai para la reducción de riesgos de desastres; y el proceso de la Cumbre Humanitaria Mundial.

En el plano mundial, la FAO también defiende la necesidad imperiosa de hacer frente al cambio climático y reforzar los sistemas de protección social con objeto de reducir la vulnerabilidad ante el mismo y mitigar la pobreza. Se analizará la influencia del cambio climático en la aparición o el agravamiento de conflictos, migraciones y situaciones de inestabilidad social al someter a presión a los sistemas agrícolas y alimentarios y las comunidades rurales. La FAO ampliará su participación a los foros que tradicionalmente no se ocupan de los sectores agrícolas.

A este respecto, será decisivo difundir de forma generalizada los recursos de **datos e información** y los **conocimientos y tecnologías** en materia de ACCM que la FAO tiene que ofrecer, con inclusión de los bienes universales como los datos sobre inseguridad alimentaria en el mundo o las bases de datos mundiales sobre emisiones de GEI relativas a la agricultura y el uso de la tierra.

Diálogo sobre políticas

En la contribución a estos procesos mundiales, la FAO actuará por medio de sus redes de oficinas descentralizadas para ayudar a los países y las regiones a participar en los procesos de gobernanza relacionados con el clima, con vistas a poner de relieve las importantes necesidades de adaptación y la capacidad de mitigación de los sectores agrícolas. Al hacerlo, en los ámbitos nacional, regional y mundial, la FAO trabajará para establecer vínculos entre los sectores de la alimentación y la agricultura y los que se ocupan principalmente del cambio climático, con inclusión del medio ambiente, la energía, la industria, el transporte, el desarrollo económico y la planificación e inversión, así como los que tienen intereses relacionados como los sanitarios, sociales, laborales, educativos o de defensa, por ejemplo.

Asociaciones

Las asociaciones amplían y aumentan los propios conocimientos y experiencia de la FAO y su capacidad de transmitirlos en los países y las regiones. La puesta en marcha de esta Estrategia se reforzará mediante el establecimiento de asociaciones con las partes clave en el proceso internacional sobre cambio climático y desarrollo, como el sistema de las Naciones Unidas y las organizaciones públicas, privadas, de investigación y de la sociedad civil, y entre ellos.

En particular, destinar los fondos para iniciativas relacionadas con el cambio climático a los sistemas agrícolas y alimentarios ayudará a que estos puedan cubrir sus necesidades de adaptación y a materializar su potencial de mitigación. A escala internacional, la FAO establece asociaciones con organismos de financiación, como el Fondo Verde para el Clima (GCF), el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), bancos regionales de desarrollo, asociados multilaterales y bilaterales para el desarrollo y el sector privado, así como otras oportunidades innovadoras de financiación, con vistas a promover que los sectores alimentario y agrícola ocupen una posición más destacada en las decisiones sobre financiación.

Logro 3. Fortalecimiento del nivel de coordinación, aprendizaje y ejecución de la labor de la FAO sobre el cambio climático.

Para respaldar la consecución de los logros 1 y 2, la FAO mejorará y agilizará su propio desempeño por lo que hace al cambio climático, lo que contribuirá a lograr los objetivos estratégicos de la Organización.

La FAO aclarará las funciones de los mecanismos internos de coordinación, desarrollo y gestión de los conocimientos, innovación técnica y ejecución, y los reforzará en caso necesario. La Estrategia contará con el respaldo de un programa extenso y continuo de aprendizaje para garantizar que se comprenda bien lo que la FAO puede ofrecer a los países en materia de ACCM en los sistemas agrícolas y alimentarios, y cuál es la forma más eficaz de prestar este apoyo. El aprendizaje irá dirigido principalmente a quienes trabajan directamente con sus homólogos nacionales.

En la sección sobre la ejecución de esta Estrategia se dispone que la FAO alcanzará el logro 3, lo que en consecuencia le permitirá proporcionar el respaldo descrito en los logros 1 y 2.

F. Ejecución de la Estrategia para el cambio climático

La ejecución satisfactoria de la Estrategia para la labor de la FAO sobre cambio climático depende de la contribución de todas las unidades de la Organización en todos los lugares a los programas estratégicos de la FAO y de la participación activa de los Estados Miembros y los asociados. Las modalidades de ejecución seguirán ampliándose en el plan de acción, con vistas a determinar las funciones y responsabilidades, explicar cómo se aprovecharán las capacidades y estructuras de la Organización, y establecer las funciones clave de la Estrategia.

Programación para el cambio climático

En toda la Organización, el Marco estratégico sirve para permitir que la planificación sea estructurada e integradora, desde el ámbito nacional al mundial. Como tema transversal en el Marco estratégico, se tratará que las implicaciones y oportunidades relacionadas con el cambio climático queden debidamente contempladas en cada Programa estratégico en los planos regional y nacional.

A escala nacional, la FAO trabaja en asociación con su país hospedante por medio de MPP acordados conjuntamente. En el próximo ciclo de preparación de los MPP, la FAO alentará a los asociados nacionales a tratar de aumentar la coherencia con las CDN y a velar por que las prioridades que hayan establecido respecto del cambio climático queden debidamente reflejadas e integradas en las políticas y estrategias sectoriales.

Intercambio de conocimientos y fomento del aprendizaje

En el ámbito del cambio climático, que evoluciona con rapidez y es diverso, resulta fundamental poder acceder a los datos y la información más recientes, así como tener la posibilidad de aprender de forma constante. La FAO ampliará el aprendizaje en materia de ACCM. Reforzar las capacidades de las oficinas de la FAO nacionales, subregionales y regionales y de las oficinas de enlace les permitirá colaborar de manera efectiva con los procesos relativos al cambio climático y las partes interesadas pertinentes. El refuerzo de la coordinación y el aumento del aprendizaje en la FAO garantizarán la provisión de apoyo de alta calidad a los Estados Miembros. La red técnica sobre el cambio climático servirá para intercambiar conocimientos e impartir formación para las personas, las unidades y la institución en su totalidad.

Comunicación de nuestros objetivos y logros

La sensibilización acerca de los objetivos de la Estrategia de la FAO para el cambio climático será importante dentro y fuera de la Organización. Las comunicaciones internas respaldarán al personal de la FAO que participe activamente en la ejecución de la Estrategia y promoverán la comprensión de la función mejorada de la Organización sobre el cambio climático y sus implicaciones operativas. La comunicación externa referente a la visión de la FAO sobre el cambio climático y los logros realizados en la labor en este ámbito en el contexto de los objetivos estratégicos de la Organización se convertirá en parte integrante de las actividades de comunicación de la Organización con los Estados Miembros, la comunidad internacional y el público en general.

Aumentar al máximo nuestra repercusión mediante las asociaciones estratégicas

La FAO establecerá y reforzará las asociaciones estratégicas con los sectores público y privado a fin de ampliar y complementar su propia capacidad de trabajo y de seguir mejorando la calidad de la labor realizada. Las organizaciones de la sociedad civil y las organizaciones de productores aportan valiosas perspectivas desde el terreno y potencian la representatividad y legitimidad de los procesos e iniciativas relacionados con los medios de vida de las personas. Las asociaciones con instituciones de inversión serán beneficiosas para ambas partes, y permitirán que la FAO aporte sus instrumentos, datos y conocimientos técnicos a una red más amplia de programas y que haya más posibilidades de movilizar recursos. Las asociaciones con instituciones académicas y de investigación movilizan conocimientos, innovaciones y competencias, e intercambian los conocimientos, información y experiencia sobre el terreno de la FAO. La colaboración con el sector privado —en especial los pequeños agricultores, productores y elaboradores locales— aportará conocimientos especializados sobre la mejora de las cadenas de valor y las posibles inversiones para aumentar las finanzas públicas.

Medición de nuestros progresos

El Marco estratégico de la FAO basado en los resultados es el medio para planificar, seguir de cerca y medir de manera estructurada e inclusiva la repercusión de la labor en materia de cambio climático, y contribuye a obtener resultados convenidos que se miden con metas e indicadores. Las actividades de la FAO relacionadas con el cambio climático son decisivas para lograr determinados resultados en el Plan a plazo medio que contribuyen directa e indirectamente a la lucha contra la pobreza y la erradicación del hambre. Los indicadores correspondientes del Marco estratégico de la FAO y de los 17 ODS se seguirán y analizarán con objeto de medir la consecución de los objetivos de esta Estrategia.

Plan de acción

Las modalidades de ejecución seguirán ampliándose en el plan de acción, con vistas a determinar las funciones y responsabilidades; explicar cómo se aprovecharán las capacidades y estructuras existentes y revisadas de la Organización; y establecer las funciones clave de la Estrategia como la comunicación, la creación de asociaciones y la movilización de recursos.

Lista de abreviaturas

ACCM: adaptación al cambio climático y mitigación del mismo

CDB: Convenio sobre la Diversidad Biológica

CDN: contribuciones determinadas a nivel nacional

CLD: Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación

CMNUCC: Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

CO₂: dióxido de carbono

COP21: 21.^a Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático

C[P]DN: contribuciones [previstas] determinadas a nivel nacional

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura

FMAM: Fondo para el Medio Ambiente Mundial

GCF: Fondo Verde para el Clima

GEI: gases de efecto invernadero

IDWG CC: Grupo de trabajo interdepartamental sobre el cambio climático

IFI: instituciones financieras internacionales

IPCC: Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático

MPP: marcos de programación por países

NRC: División de la FAO de Clima y Medio Ambiente

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

PIB: producto interno bruto

PMA: países menos adelantados

PNA: planes nacionales de adaptación

PEID: pequeños Estados insulares en desarrollo

RRC: reducción de riesgos de catástrofes

tCo₂e/ha/año: toneladas de dióxido de carbono equivalente por hectárea y año